

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARIA DE HACIENDA
SUB-SECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

COPIA CERTIFICADA DEL PLANO CATASTRAL

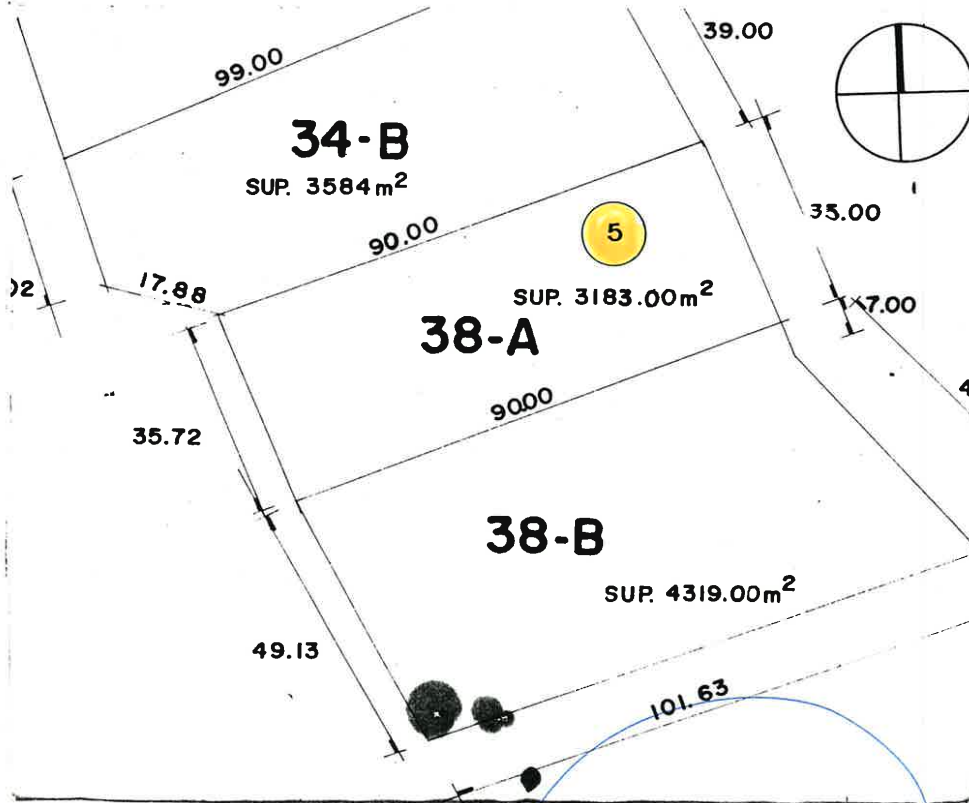
CLAVE CATASTRAL 5500-04-005-005
 No. DE CUENTA 5500-04-005-005

MUNICIPIO TOTOLAPAN	LOCALIDAD TOTOLAPAN	UBICACION DEL PREDIO LOTE 38-A
-------------------------------	-------------------------------	--

NOMBRE DEL CAUSANTE	DOMICILIO DEL CAUSANTE LOTE 38-A HUERTAS DE TOTOLAPAN
---------------------	---

SUPERFICIE DEL TERRENO	VALOR DEL TERRENO	SUP. CONSTRUCCION	VALOR CONSTRUCCION	VALOR TOTAL
3,183.00 m ²		m ²		

RECIBO No. _____ \$ _____



NOTA: LOS EFECTOS LEGALES DE ESTA CERTIFICACION VENCERAN AL AÑO DESPUES DE QUE FUE EXPEDIDA O ANTES SI DURANTE ESTE TIEMPO EL PREDIO SUFRE MODIFICACIONES FISICAS O LEGALES QUE ALTEREN SUS AREAS LINDE-ROS O VALORES.

FECHA DE ELABORACION		
27	AGOSTO	1998.
DIA	M E S	AÑO

AUX. DE CARTOGRAFIA

TOP. NOHE FIGUEROA JATMEZ

EL DELEGADO

LIC. FERMIN OCTAVIO SANCHEZ O.





PODER EJECUTIVO

L-M

Dependencia	SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS
Depto.	HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.
Sección	
Oficio Num.	000200
Expediente	

ASUNTO: Se aprueba la división de 24 Fracciones del predio catastral No. 5500-00-900-159.

Cuernavaca, Mor. a 2 de Abril de 1978

CUERNAVACA, MOR.

NOTARIA PUBLICA

ABR 4 1978

En atención a su solicitud de fecha 28 de Julio de 1978 y habiendo cumplido los requisitos que señala la Ley de Fraccionamiento de Terrenos del Estado y su Reglamento, se le autoriza de acuerdo con los planos que se le devuelven aprobados a dividir en 24 Fracciones el predio de su propiedad con cuenta catastral No. 5500-00-900-159, ubicado en el Municipio de Totolapan, Mor. e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, bajo el No. 489, a Fojas 396, del Tomo XXX. del Volúmen I, Sección Ia. Serie B, de fecha 6 de Octubre de 1976,

Superficies, Fracciones: Lote No. 21, 21-A- 1,986.00 M2, 21-B, 1700.00 M2, 21-C-2,130.00 M2, Superficie Total -- 5,816.00 M2, Lote 10- 10-A- 2,162.00 M2, 10-B-2,146.00 M2, 10-C -- 2,296.00 M2, Superficie Total. 6,604.00 M2, Lote. 14- 14-A- 2,161.00 M2- 14-B- 2,468.00 M2, 14-C- 2,464.00 M2, Superficie Total. 7,113.00 M2, Lote 20- 20-A- 3,017.00 M2, 20.- 2,866.00 M2, Superficie Total - 5,883.00 M2, Lote 24- 24-A- 1918.00 M2, 24-B- 2,014.00 M2, 24-C- --- 2,267.00 M2, Superficie Total. 6,199.00 M2, Lote 34- 34-A- 3,450.00 M2,- 34-B- 3,584.00 M2, Superficie Total 7,034.00 M2, Lote No. 38--- 38-A- 3,183.00 M2, 38-B. 4,319.00 M2, Superficie Total. 7,502.00 M2. Lote No. 36- 36-A-2,649.00 M2, 36-B-4,986.00 M2, Superficie Total -- 7,635.00 M2, Lote No. 39- 39-A- 1,220.00 M2, 39-B- 1,169.00 M2, ---- 39-C- 1,179.00 M2, 39-D- 2,442.00 M2, Superficie Total 6,010.00 M2. -

El alineamiento Oficial de las Fracciones, deberá serle fijado por el H. Ayuntamiento de Totolapan, Mor. y deberán sujetarse las construcciones a dicho alineamiento.

Queda usted apercibido de que los datos, superficies, medidas y colindancias que consigna en el plano que se le devuelve aprobado, son de su exclusiva responsabilidad y quedará --

###